



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2012, acordó aprobar la modificación de los Precios Públicos para la promoción de actividades culturales, quedando como se indica a continuación:

TALLERES MUNICIPALES

MATRÍCULA DEL CURSO.

Existirá una única matrícula para la realización de los Talleres Municipales de la Casa de Cultura, independientemente del número de Talleres a los que se inscriba. El importe de esta matrícula será de 5,50 euros.

No se devolverá el importe de matrícula alguna salvo error administrativo.

El pago de la matrícula se hará con el primer recibo que se gire.

TALLERES MUNICIPALES	NIÑOS	ADULTOS	HORARIO AMPLIADO
TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	21,00 euros	27,00 euros	33,00 euros
TALLER DE MODA Y CONFECCIÓN	21,00 euros	27,00 euros	33,00 euros
TALLER DE PATCHWORK	21,00 euros	27,00 euros	33,00 euros
TALLER DE BAILES DE SALÓN	21,00 euros	27,00 euros	33,00 euros
TALLER DE INGLÉS	21,00 euros	27,00 euros	33,00 euros
TALLER DE INFORMÁTICA ADULTOS	PRECIO ÚNICO 25,00 euros		
TALLER DE FOTOGRAFÍA	PRECIO ÚNICO 51,00 euros		

A partir de los quince años de edad, los alumnos abonarán las clases a precio de nivel adulto.

ESCUELA DE MUSICA Y DANZA

MATRÍCULA DEL CURSO.

Existirá una única matrícula para la realización de las actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza, independientemente del número de actividades a las que se inscriba. El importe de esta matrícula será de 5,50 euros.

No se devolverá el importe de matrícula alguna salvo error administrativo.

El pago de la matrícula se hará con el primer recibo que se gire.

DANZA	NIÑOS	ADULTOS
DANZA CLASICA	22,50 euros	32,00 euros
DANZA CONTEMPORANEA	22,50 euros	32,00 euros
DANZA ESPAÑOLA	22,50 euros	32,00 euros
DANZA DEL VIENTRE	22,50 euros	32,00 euros
TEATRO MUSICAL (esta actividad será gratuita si se realiza otra actividad en la Escuela Municipal de Música y Danza)	22,50 euros	32,00 euros
MUSICA		
MÚSICA Y MOVIMIENTO	PRECIO ÚNICO 27,00 euros	
MUSICA Y MOVIMIENTO E INSTRUMENTO	PRECIO ÚNICO 44,50 euros	
LENGUAJE MUSICAL Y CANTO	PRECIO ÚNICO 44,50 euros	
LENGUAJE MUSICAL E INSTRUMENTO	PRECIO ÚNICO 44,50 euros	
2º INSTRUMENTO O SUCESIVOS	PRECIO ÚNICO 27,00 euros	

A partir de los **quince años** de edad, los alumnos abonarán las clases a precio de nivel adulto.

BONIFICACIONES

No se concederán bonificaciones distintas de las que a continuación se detallan, que será exclusivamente para empadronados en Mejorada del Campo y que se realizarán en los Talleres Municipales de la Casa de Cultura y en las actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza.



* El 25% a miembros de familia numerosa. Para hacer efectiva esta bonificación tendrá que presentar certificado de empadronamiento de la unidad familiar y carnet oficial de familia numerosa en vigor.

ESCUELA DE ADULTOS

Pagos en concepto de material por año.

NIVEL I y II ENSEÑANZAS INICIALES: 12,00 euros.

NIVEL I y II ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA : 18,00 euros.

ESPAÑOL PARA INMIGRANTES: 12,00 euros.

ENSEÑANZAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN: APRENDIZAJE DE IDIOMAS, APRENDIZAJE INFORMÁTICO Y AMPLIACIÓN CULTURAL: 18,00 euros.

ENTRADAS DE TEATRO Y DE CINE

ENTRADAS ADULTOS..... 6,00 euros.

ENTRADAS INFANTIL4,00 euros.

VISITAS A MUSEOS

Pago en concepto de inscripción a esta actividad 3,00 euros.

OBLIGACIÓN AL PAGO.

1. La obligación del pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace en el momento en que preste o realice cualquiera de los servicios o actividades especificadas en el apartado 2 del artículo anterior
2. El Pago de dicho precio público se efectuará en el momento de la inscripción y los sucesivos pagos **mensuales** en los **5** primeros días anteriores de cada **mes** natural correspondiente.
3. Las deudas por este precio público podrán exigirse mediante el procedimiento administrativo de apremio cuando hayan transcurrido seis meses desde su vencimiento en período voluntario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mejorada del Campo a, 2 de octubre de 2012

Alcaldesa-Presidenta

Fdo: Cristina Carrascosa Serrano

